

19141



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Federico PENA FERRER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Ecuador, 3-5, 4º, 3ª, por "CARTA COPIA DE LETRA DE CAMBIO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una carta copia de letra de cambio, que aporta excelentes resultados prácticos, ya que se confecciona simultáneamente con la letra de cambio original, lo que representa un gran ahorro de trabajo y de tiempo, especialmente en oficinas, habida cuenta la elevada cantidad de efectos que en las mismas es necesario librar. Por otra parte, siendo un fiel reflejo de la letra original, permite comunicar al librado al texto íntegro de la misma, sin lugar a las frecuentes dudas que tantos transtornos motivan.

10.

119141



5. Concurriendo a todo ello, la carta copia en cuestión se particulariza por estar constituida por una hoja de papel con una línea de plegado intermedia y franjas adhesivas en sus bordes opuestos, cuya cara interna presenta en una de sus mitades espacios en correspondencia con los que en la letra de cambio original se destinan a la inscripción de los conceptos de vencimiento importe, etc., y conforme con el texto de la misma, en tanto que la otra mitad presenta una ventanilla que, al plegar la hoja se enfrenta con la reproducción de las señas del librado y un texto relacionado con los datos aludidos, y por el que se comunican los mismos al mismo estando las caras externas del documento provistas de los espacios destinados para el envío postal.

10. 15. En la realización preferida de la invención la citada carta copia queda ventajosamente completada con dos trepados transversales previstos próximos a los respectivos bordes extremos de la misma, los cuales quedan superpuestos en coincidencia al ser plegada la hoja de papel permitiendo la fácil y rápida apertura de la carta.

20. 25. La carta copia objeto del presente modelo de utilidad, es, pues, muy práctica, ya que elimina la engorrosa tarea de la confección de las cartas de aviso independientemente de la confección de las letras, con la ventaja, además de ser más económica que tales cartas de aviso, puesto que la cantidad de papel es menor, ya que queda limitada a la de las letras, ahorrando, por otra parte, el sobre necesario para el envío de dichas cartas.

119141



Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

5. En dichos dibujos, la figura 1 ilustra en perspectiva la carta copia, desplegada; la figura 2 permite apreciar también en perspectiva, la carta plegada, y la figura 3 corresponde a una sección longitudinal alzada de la carta igualmente plegada.

10. Según indican los dibujos, la carta copia de letra de cambio objeto del presente modelo de utilidad comporta una hoja de papel -1- provista de una línea de plegado -2- y de forma y dimensiones correspondientes con las de una letra de cambio de tal manera que una de las carillas -3- que se determinan es susceptible de cubrir los espacios de efecto donde se encuentran los datos relativos al giro y para ello se halla provista de unas rayados -4- que se corresponden en situación y en tamaño, con los espacios que en letra de cambio original existen para la inscripción de la fecha de vencimiento, de la cantidad en cifras y de la cantidad en letras junto a cuyos rayados se hallan sendas palabras -5- alusivas a los citados conceptos.

20. La otra carilla -6- presenta un texto impreso -7- dirigido al librado en el que se le comunican el envío y de fecha de cobro de la letra y cuantos datos puedan ser de interés para el propio librado.

25. La hoja puede ser doblada por la línea -2- en

119141



dos mitades, que se unen por sus bordes con ayuda de una franja de adhesivo -8- previsto en el borde extremo de una de ellas, con lo que se obtiene una envoltura.

5. La hoja ostenta una ventanilla -9- portadora de una lámina transparente -10- que, al ser doblada la hoja queda aplicada a una zona -11- en la que quedan reproducidos el nombre y señas del librado, los cuales son de esta manera, visibles a través de dicha ventanilla.

10. La carta copia presenta en los dos bordes extremos sendos trepados -12- que, una vez cerrada, quedan superpuestos en coincidencia y facilitan la apertura de la misma en forma muy rápida.

15. Las caras externas del documentos pueden ser dotadas en forma convencional de espacios para la inscripción del destinatario remitente y franqueo. El impreso también puede ser dotado de otros elementos complementarios usuales, como una hoja de papel nectográfico unida a una de las camillas para la reproducción de los datos necesarios y fácilmente separable después de su uso.

20. Las ventajas considerables que esta carta copia proporciona han sido claramente expuestas en la descripción que antecede, por lo que no es necesario insistir en ello. No obstante, es menester recalcar que tal carta no presenta complicaciones constitucionales de ningún género, por lo que su obtención industrial es sumamente económica.

25.

Por lo demás debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en prác-

119141-141



tica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Carta copia de letra de cambio, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una hoja provista de una línea de plegado intermedia y franjas adhesivas en sus bordes opuestos, cuya cara interna presenta en una de sus mitades espacios en correspondencia con los que en la letra de cambio original se destinan a la inscripción de los conceptos de vencimiento, importe, etc. y conforme con el texto de la misma en tanto que la otra mitad presenta una ventanilla que, al plegar la hoja, se enfrenta con la reproducción de las señas del librado y un texto relacionado con los datos aludidos y por el que se comunican los mismos al mismo, estando las caras externas del documento provistas de los espacios destinados para el envío postal.
- 10.
- 15.
20. 2. Carta copia de letra de cambio, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de estar dotada de dos trepados transversales previstos en ambos bordes extremos de la hoja, los cuales quedan superpuestos en coincidencia al ser plegada la misma y permiten la fácil y rápida apertura de la carta.



119141

3. Carta copia de letras de cambio.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11 de enero de 1966.

Federico PENA FERRER

p.a.

